



Se levanta la sesión a las doce horas del día siete de marzo del año dos mil diecinueve y para constancia de lo anterior suscriben la presente acta todos los socios presentes, que representan el 75% del capital social de la compañía.



Presidente AD-HOC
Grab. Eduardo Contreras A.



Secretaria AD-HOC
Sra. Rocío Muñoz V.

CONETUR CIA. LTDA.
CONSTRUCCIONES, NEGOCIOS Y TURISMO

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES, NEGOCIOS Y
TURISMO "CONETUR CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los siete días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las diez de la mañana en el local de la compañía y previa convocatoria a los Socios, que dice:

**CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE CONETUR CIA.
LTDA.**

Convocase a los Socios a la Junta General invocando el Art. 123 y 280 que consta en la constitución de CONETUR CIA. LTDA. con el objeto de:

- 1.- Conocimiento y solución de la inversión realizada en trabajos de renovación de baños y más adecuaciones en las habitaciones, en el año 2018
- 2.- La aprobación de balances del año 2018 e informe del Gerente
- 3.- Asuntos varios

La Junta se reunirá el día 7 de marzo del 2019 en las oficinas de la compañía Reina Victoria 1684 y La Pinta Edificio Santiago Uno, oficina 301 a las 10:00 am.

Quito, 28 de febrero del 2019

Grab. Eduardo Contreras A.
SECRETARIO

Las personas propietarias del número y valor de participaciones que a continuación se indican:

Sra. Elena Rubio Vda. de Saá y Herederos, propietarios de 500 participaciones sociales de un dólar americano cada una, ausentes.

Sr. Grab. Eduardo Anibal Contreras Altamirano, propietario de 1500 participaciones sociales de un dólar americano cada una.

Artículo Décimo Segundo.- QUORUM Y VOTACIONES.- La Junta General se considera suficientemente instalada en la primera convocatoria cuando los concurrentes representen más de la mitad del capital social.

Verificado el quórum y encontrándose el 75% del capital social de la Compañía, de acuerdo a los Art. 123 y 280 de la Ley de Compañías se instala la Junta General Universal de Socios, Art. Décimo PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA.- Las sesiones de las Juntas Generales serán dirigidas por el Presidente de la Compañía, El Gerente actuará como Secretario, en caso de ausencia del Presidente, lo reemplazara el socio designado por la Junta. En caso de ausencia o falta del Gerente actuará como secretario de la Junta la persona que este designe.

Se instala la Junta General Universal de Socios presidida por el Grab. Eduardo Contreras y actuando como Secretaria la Sra. Rocio Muñoz Vega

El Grab. Eduardo Contreras declara instalada la sesión y solicita a la Sra. Secretaria lea el primer punto:

1.- Conocimiento y solución de la inversión realizada en trabajos de renovación de baños y más adecuaciones en las habitaciones en el año 2018

El Grab. Eduardo Contreras toma la palabra e indica que respecto a la inversión para remodelación de las instalaciones cuyo monto asciende a \$ 13.472,00 valor que se financió por cuanto la compañía no dispone de dinero en efectivo, se decide que los Socios deberán cubrir este valor en forma proporcional al número de participaciones, valor que debe ser cubierto en un plazo de 3 meses.

2.- La aprobación de balances del año 2018 e informe del Gerente

El Señor Grab. Eduardo Contreras Gerente de Conetur Cia. Ltda. toma la palabra y a continuación da lectura del balance realizado por el señor Contador L.cda. Juan Checa y que será enviado a la Superintendencia de Compañías, junto con el Informe del Gerente.

Balance Estado de Situación Financiera
Nómina de Socios Accionistas
Nomina de Administradores
RUC
Estado de Resultado Integral
Estado de Cambios en el Patrimonio
Estado de Flujos de Efectivo
Conciliación del Estado de Resultado Integral
Conciliación del Estado de Cambios en el Patrimonio
Conciliación del Estado de Flujos de Efectivo
Notas de Estados Financieros

El balance general del año 2018 y el informe del Gerente son aprobados sin observaciones.